

Animal Law and Ethics Conference 2012

Carlos Contreras.¹

Los días 7 y 8 de julio se celebró en Zurich el congreso internacional: “Animal Law and Ethics”. Cerca de 100 personas de diversas partes del mundo asistieron a este evento destinado al intercambio de conocimientos filosóficos y de la legislación de protección animal en países como Suiza, Estados Unidos, India, Egipto, o Alemania.

El evento contó con la presencia de prestigiosos expertos en Derecho Animal, como el Prof. David Favre (Universidad de Michigan), el Prof. Jean-Pierre Marguénaud (Universidad de Limoges), la Prof. Teresa Giménez-Candela (Universidad Autónoma de Barcelona), o la Prof. Pamela Frasch (Center for Animal Law Studies, Portland). También asistieron el Prof. José Antonio Jiménez Buendía y Carlos Contreras quienes son miembros del grupo de Investigación ADS/ALS de la UAB, dirigido por la Dra. Giménez-Candela, así como los siguientes alumnos del Máster en Derecho Animal y Sociedad de la Universidad Autónoma de Barcelona: Agnes Marie Dufau, Emma Infante Sentelles, Núria Murlà Ribot, Ioana Suzana Trana, y Yolanda Van Amersfoort Morán.

El Comité Organizador, compuesto por los profesores: Lic. iur. Daniela Kühne, Dr. iur. Margot Michel, Dr. theol. Christoph Ammann y Dr. iur. Julia Hänni, no escatimó esfuerzos para dirigir y propiciar a todos los asistentes un evento admirable. Las

¹ Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia, y Licenciado en Derecho de la Universidad Del País Vasco. Actualmente es estudiante de doctorado y Becario I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación, Coordinador de formación del Máster en derecho Animal y Sociedad y miembro del grupo de investigación Animales, Derecho y Sociedad, dirigidos ambos por la Profesora Teresa Giménez-Candela.

ponencias y comunicaciones tuvieron lugar en el Aula *Ehrwürdige* del Edificio Central de la Universidad de Zúrich.

El día 7 de julio a las 9:00 h. con las palabras de bienvenida y de saludo por parte del Comité Organizador, se dio inicio a la Sesión de Apertura, en donde participaron con sus presentaciones los siguientes profesores: Prof. Christine M. Korsgaard, (Harvard University), Prof. Dr. Dr. h. c. Beat Sitter-Liver, (University of Bern) y Prof. Will Kymlicka (Queens University).

La primera presentación fue de la Prof. Christine M. Korsgaard, quien abordó el tema de los derechos de los animales desde un punto de vista kantiano. Sus consideraciones y reflexiones de carácter ético, fueron dirigidas principalmente sobre la propiedad y la posesión de los animales.

Enseguida tomó la palabra el Prof. Dr. Dr. h. c. Beat Sitter-Liver, quien en su presentación denominada, *“Redefining the Realm of Justice”: The Community of Human and Non-Human Animals*”, abordó el tema de la Justicia, un valor antes aplicado únicamente para los seres humanos pero, que desde su punto de vista, debe ser redefinido para aplicarse también a los animales. Según Sitter-Liver se deben establecer los instrumentos e instituciones sociales necesarias para tal efecto. También trató el tema de la dignidad de las criaturas, a propósito de la Constitución Suiza. Resaltó la importancia de que el concepto de dignidad deje de ser exclusivo a los seres humanos. Explicó algunos desarrollos en los conceptos de compasión y equidad y abogó por unas únicas reglas mediante las cuales se debe hacer la intervención de la vida de los animales.

Por su parte, el Prof. Will Kymlicka, en su presentación titulada: *Zoopoliss: A Political Theory of Animal Rights*, expuso su teoría que consiste en dar un estatus de ciudadanía

a algunos animales. Explicó que, así como existen diferentes clases y estatus entre los habitantes de un país (inmigrantes, turistas, ciudadanos), los cuales tienen diferentes tipos de derechos y obligaciones, debería haber algo similar para los animales. Así, por ejemplo, los animales domésticos, por contar con la confianza de los humanos y haber socializado al punto de poder comunicarse con estos, tendrían un estatus más alto que los asilvestrados y por lo tanto, la comunidad les debería reconocer ciertos derechos.

En la jornada de la tarde del día 7 se presentaron lecturas que abordaron diversas y muy interesantes cuestiones. Las presentaciones fueron: *Liberté, Égalité, Animalité: Observations of Comparative Legal history of the Animal Welfare Movement and the international Human Rights Movement*”, de la Prof. Anne Peters (University of Basel); *Animal Law Enforcement – Existing Models and Possible Ways Forward* de la Prof. Dr. Tanja Domej, Zürich) y *Do we Need a Paradigm Shift in European Animal Protection?* de la Prof. Dr. Eva Maria Maier (University of Vienna).

La Prof. Peters llamó la atención sobre el déficit normativo internacional en materia de bienestar animal. En su opinión, es urgente un cambio jurídico, político y sociológico, para crear normas y así llenar la laguna existente a día de hoy. Por su parte, la Prof. Dr. Tanja Domej habló acerca de las diferentes formas de aplicación del derecho animal y de los posibles modelos de representación de los animales en un proceso. Se generó un provechoso debate que contó con las intervenciones por parte de algunos asistentes.

En la noche del mismo 7 de julio tuvo lugar la cena oficial en el restaurante *Linde Oberstrasse*. Allí los asistentes pudieron disfrutar de un ambiente local muy agradable, así como de la exquisita gastronomía suiza.

En la mañana del día 8 tuvimos el placer de escuchar al Prof. David Favre² (Michigan State University), con su conferencia “*A Common Law Path to Animal Rights*”. El Profesor Favre, quien además de ser experto en Derecho Animal, es un especialista en Derecho de Propiedad, presentó una breve exposición de la historia de los animales dentro del sistema legal americano y resaltó la capacidad del sistema para cambiar. Propuso una nueva categoría de propiedad para los animales (*Living Property*) en donde se considera la posibilidad de establecer algunas obligaciones para el propietario de un animal, quien es a su vez sujeto de algunos derechos. Explicó magistralmente la naturaleza y las características de esta nueva categoría que propone y respondió muy amablemente a las preguntas de los asistentes.

A continuación intervinieron las profesoras Pamela Frasch y Kathi Hessler (Center for Animal Law Studies, Portland) con el modulo: *Learning from the U.S. Animal Law Experience: Cases and Classes*. La Profesora Frasch³ y la Profesora Hessler⁴ explicaron su labor al frente del *Center For Animal Law Studies at Lewis & Clark*, una escuela de Derecho en Portland, Estados Unidos, en donde se imparten cursos en Derecho Animal desde 1992. Explicaron sus diferentes programas, así como las innovaciones a nivel académico que han desarrollado, tales como: *Animal Law journal, Animal Law; Academic animal law conference; Summer intensive animal law program; Animal Law clinicl with fully –time faculty; Student Animal Legal Defense Fund Chapter; National Animal Law Competitions y Animal Law LL.M. Program*.

² David Favre es un profesor de Derecho en Michigan State University College of Law. EL profesor Favre ha escrito varios artículos y libros que se ocupan de cuestiones de Derecho Animal, tales como la crueldad hacia los animales, el uso de animales para la investigación científica y el control internacional del comercio de animales. Es editor en jefe de la web, www.animallaw.info.

³ La Dra. Pamela Frasch es la Vicedecana del programa de Derecho Animal y Directora Ejecutiva del Centro de Estudios de Derecho Animal en Lewis & Clark Law School en Portland, Oregon.

⁴ La Dra. Kathy Hessler es profesora y Directora de Animal Law Clinic en Lewis & Clark Law School.

Por su parte, la profesora Hessler en su conferencia, se ocupó de exponer lo que es un *animal law clinic*, y la importancia en destinar tiempo y recursos en la enseñanza práctica del Derecho Animal. Según ella, existe una disonancia significativa entre la sociedad moderna americana y la Ley, respecto a la concepción que se tiene de los animales. Hasta hace poco, la cuestión del trato adecuado hacia los animales ha sido en gran parte social, más que un asunto legal. En este sentido, se puede decir, que los animales han sido protegidos sólo en la medida de la compasión humana. La Prof. Hessler concluye, que aunque importante, la compasión no es suficiente para proteger los intereses de los animales. Las costumbres sociales nos dicen lo que deberíamos hacer, pero la Ley nos ha de decir lo que tenemos que hacer.

Ya que el razonamiento jurídico no es aplicado con frecuencia a las circunstancias en las que los animales se encuentran, es de gran utilidad social formar juristas y estudiantes de Derecho que sí lo hagan.

En la última jornada tuvieron lugar las comunicaciones de Raj Panjwani (New Delhi) con: *An article for Compassion: 51ª 8g) of the Constitution of the Republic of India*; que trató sobre el proceso de inclusión de los animales en la Constitución de la India. Seguidamente el Prof. Dr. Jean-Pierre Marguénaud (Limoges) presentó su trabajo titulado: *Animals in the Jurisdiction of the European Court of Human Rights*, que como su nombre lo indica versó sobre los animales en la jurisdicción de la corte europea de derechos humanos, profundizando en la materia. El Dr. Gieri Bolliger (Foundation for the Animal in the Law, Zurich) explicó con la lectura *Swiss Animal Law – Developments and international Comparison* los principios de la legislación sobre bienestar animal en Suiza, analizando de manera comparativa sus fortalezas y debilidades en el entorno internacional.

Por último, la Prof. **Kristen Stilt** (Northwestern University, Chicago) habló sobre las condiciones de los animales, el Derecho y la sociedad en Egipto, compartiendo su experiencia de trabajo y activismo en este país.